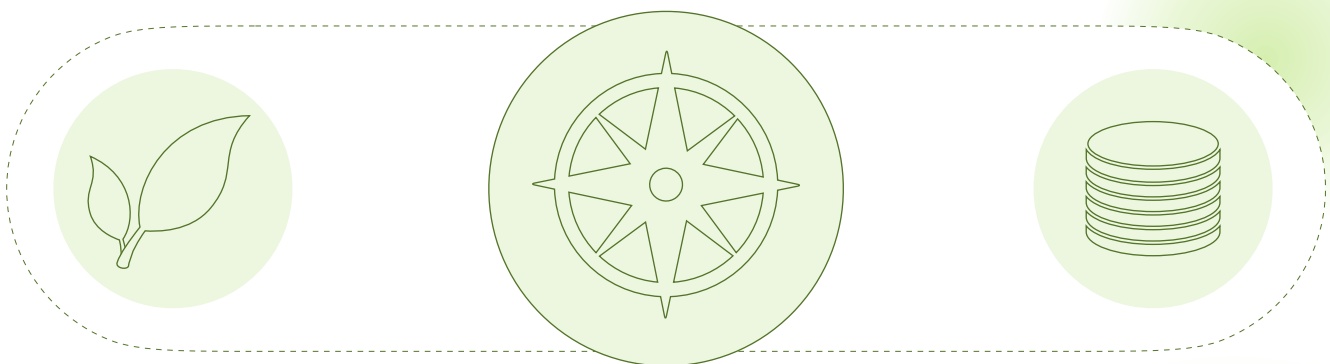


LA SOSTENIBILIDAD COMIENZA A GUIAR LAS FINANZAS: ¿LA REVOLUCIÓN DE LOS *STAKEHOLDERS*?

Roberto Fernández-Villarino - GAUDIA
Omar E. Victoria Contreras - OV

El tan últimamente citado Milton Friedman, economista y máximo representante de la escuela de Chicago, apuntaba a finales de los años 70 del pasado siglo, el rumbo que tomarían los negocios en el mundo a lo largo de las siguientes décadas, en un artículo de esclarecedor título “La responsabilidad social de las empresas es incrementar sus beneficios”. En dicho documento dejaba muy a las claras que el único propósito que debía guiar las actuaciones empresariales era el de maximizar sus ganancias y que los únicos límites eran los establecidos por la ley. A mayor abundamiento postulaba que la mejor manera que las empresas tenían de contribuir al bien común y de practicar esa responsabilidad social que ya entonces algunos reclamaban era, precisamente, asegurándose de que sus accionistas recibían los mayores dividendos posibles a cambio de sus acciones. De esta manera, defendía, los beneficios se traducirían en mayores índices de empleo, flujos económicos más dinámicos y mejores niveles de competencia.

Con esta tesis, Friedman –que recibió el Premio Nobel de Economía en 1976– libera al mundo empresarial de toda responsabilidad que no fuera la directamente relacionada con la buena marcha de la cuenta de resultados y deja en manos del estado, la responsabilidad exclusiva de velar por la “cuestión social”. Casi 50 años después observamos y asistimos a una inexorable tendencia que apunta a un enfoque que se mueve justo en las antípodas de ese discurso. Así la sostenibilidad ha entrado en los mercados financieros hasta el punto de marcar las estrategias de inversión de las compañías de todo el mundo.



Algunas evidencias de ello son:

En el año 2019 la *Business Roundtable*, organización que da cabida a los presidentes de 181 de las mayores corporaciones de Estados Unidos, entre las que se encuentran Amazon, Xerox, Apple, At&T, Ford o JP Morgan Chase (y que estaba muy alineada con la doctrina de Friedman) sorprendió con una declaración en la que aseguraba abandonar el culto al beneficio y se abalanzaba sin atajos a los pronunciamientos de la responsabilidad social corporativa. “Los principales empleadores están invirtiendo en sus trabajadores y comunidades porque saben que es la única forma de tener éxito a largo plazo”; sostenía en aquel año Jamie Dimon.

Un año después, los mercados financieros siguieron esa misma corriente de opinión. Así El portavoz fue Larry Flink, CEO de BlackRock, la mayor gestora de fondos de inversión del mundo, quien, en su carta anual a los altos ejecutivos del mundo –misiva con la que afina el tono de las inversiones que se desarrollarán durante el ejercicio entrante–, afirmaba que “una empresa no puede lograr beneficios a largo plazo sin contar con un propósito y sin tener en cuenta las necesidades de un amplio elenco de partes interesadas”. A su vez, destaca la reciente publicación de la Norma ISO 37000 sobre Gobernanza de las Organizaciones. Esta establece -precisamente- que el propósito resulta el principio primario y esencial sobre el que gira el sistema de buen gobierno de cualquier empresa u organización. Al respecto la Norma enfatiza que un propósito bien articulado logra, entre otras cosas, “proporcionar una base sobre la cual las partes interesadas puedan evaluar los resultados y el logro de la organización de los objetivos declarados”.

Asimismo, autores como Karl George, Helen Higginbotham y Tom Proverbs-Garbett, en la obra conjunta *Corporate Governance 3.0*, citando al *Sustainable Foresight Institute*, hacen hincapié en el hecho de que nos encontramos en la etapa 4.0 de la gobernabilidad corporativa, la cual se enfoca -con lo que ello implica en la dinámica de gestión- en el éxito y desarrollo sustentable de las empresas y organizaciones.

Por el lado de los datos, según el informe *Approaching the Future 2021*, unas mayores expectativas sociales (58,4%), la creciente exigencia regulatoria (42,9%), el convencimiento personal (33,8%) o la resiliencia que demuestra la inversión sostenible (26%) son las principales razones que explicarían este creciente interés de los inversores por las alternativas verdes.

Junto con esta tendencia cada vez más aterrizada a los modelos de gestión de las organizaciones, surgen con fuerza los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*) que son tenidos más en consideración a la hora de tomar las decisiones de inversión. Estos elementos, se centran en el análisis de variables que, en la mayoría de los casos, quedan fuera del ámbito del análisis puramente financiero, pero que pueden ser determinantes en el desempeño y por lo tanto en la valoración de una inversión, tanto a presente como a futuro.

La utilización de los criterios ESG, es una herramienta que se está empezando a implementar de forma generalizada en la gestión de activos, complementando al análisis financiero tradicional (Integración ASG) ya que contribuye a mejorar el binomio rentabilidad/riesgo. Tal como apuntábamos en anteriores artículos (<https://gaudia.com.es/medicion-rendimiento-esg/>) La inversión socialmente responsable (ISR) necesita un elevado grado de información que en la mayoría de los casos no se encuentra de manera pública. Esto hace totalmente imprescindible la existencia de entidades encargadas de recopilar, tratar y suministrar datos en términos de sostenibilidad, con el objetivo de ofrecer a las entidades gestoras y a los inversores herramientas y recursos para implementar dichas estrategias. Las entidades gestoras suelen apoyarse en uno o varios proveedores externos que les facilitan información sobre las compañías susceptibles de valoración.

Por tanto, la calidad de los proveedores externos son una pieza clave en el desarrollo de estrategias ISR. Pero también conceptos tan antiguos como la cultura de la organización como verdadera palanca para dimensionar el valor de incorporar los criterios ASG al desempeño del capital humano de la empresa, con herramientas tales como la incorporación de bonus o complementos salariales que premien la efectiva incorporación de estos principios por parte de los directivos de las empresas, o la incorporación de la formación en RS, DS y Buen Gobierno a los planes de formación continua de la empresa, justo al mismo nivel de exigencia que otras materias. Buen ejemplo de ello lo podemos observar en el Banco Santander que ha decidido impulsar la formación sobre sostenibilidad de sus empleados con el objetivo de que toda la organización integre la gestión sostenible en el marco de su estrategia como banco responsable y su papel como agente de cambio socioambiental y económico. En este sentido, además de la formación básica obligatoria para los empleados del grupo sobre sostenibilidad y criterios ASG, la formación en este ámbito se complementa con un itinerario más ambicioso que contempla formación de nivel medio, acreditado con una certificación interna, y finalmente un nivel más avanzado con la obtención de la certificación *International Sustainable Finance II – ISF II* – de IASE, impartida por el *Santander Financial Institute* (SANFI). (Fuente Comunicarse <https://www.comunicarseweb.com/node/36367>)

